

Materia : Administración III

Semestre:	VII
Clave:	17895
Área:	Investigaciones Tecnológicas
Departamento:	Disciplinas Auxiliares
Tipología:	Teórico Práctico
Carácter:	Instrumental
Tipo:	Obligatoria
Horas:	Prácticas (03) Teóricas (02)
Créditos:	5
Carreras:	Arquitectura
Elaboró:	Arq. Ma. Clara Ramírez Arteaga
Revisó:	Arq. Héctor Sandoval Rodríguez
Fecha:	Noviembre 1998

Presentación de la materia

La administración de las empresas constructores requiere que su personal maneje todo un proceso para poder presentar un concurso tanto en la obra pública como en la obra privada. Lo que permitirá propuestas congruentes a las características de la empresa constructora que representa.

Objetivo general

Establecer los mecanismos a los que deberán ceñirse las empresas constructoras relacionados con la contratación de servicios de obra pública y privada aplicando los lineamientos normativos vigentes.

UNIDAD 1

Presupuestos para concurso

Objetivo particular:

capacidad para realizar presupuesto de obra y manejarlo de manera sistematizada, de forma ordenada y completa de acuerdo a los requerimientos del concurso.

- 1.1 Trabajar sobre un proyecto ejecutivo
 - 1.1.1 Planos ejecutivos
 - 1.1.1.1 Catálogo de partidas y conceptos
 - 1.1.1.2.1 Efectuar el 100% de los números generadores
 - 1.1.1.2.2 Obtención del salario real (aplicar procedimiento)
 - 1.1.1.2.3 Lista de salarios integrados
 - 1.1.1.2.4 Investigación de mercado/insumos
 - 1.1.1.2.5 Costos de equipo y herramienta
 - 1.1.1.2.6 Elaboración de costos preliminares de obra
 - 1.1.1.2.7 Efectuar análisis de tarjetas a costo directo
 - 1.1.1.2.8 Obtener presupuesto a costo directo
 - 1.1.1.2.9 Obtener presupuesto de mano de obra
 - 1.1.1.2.10 Obtención del indirecto
 - 1.1.1.2.11 Tarjetas de precios unitarios
 - 1.1.1.2.12 Ruta critica
 - 1.1.1.2.13 Programa de suministro de materiales
 - 1.1.1.2.14 Programa de equipo y maquinaria
 - 1.1.1.2.15 Programa de obra físico
 - 1.1.1.2.16 Programa de obra financiero

UNIDAD 2

Leyes y reglamentos en concursos

Objetivo particular:

Manejo de la legislación vigente para la presentación de un concurso mismo que deberá preparar.

- 2.1 ley de obras publicas y servicios relacionados con las mismas. (4 enero del 200) diario oficial).
 - 2.1.1 reglamento de la ley de obras publicas y servicios.
 - 2.1.1.1 Ley de obras publicas para el estado de San Luis Potosí
 - 2.1.1.2 Ley de integración para personas con discapacidad
 - 2.1.1.3 Ley del IMSS.
 - 2.1.1.4 Artículos relevantes de la legislación vigente, relacionados con el concurso (obra pública, modalidades de contratación, convocatorias, propuesta técnica, propuesta económica, evaluación, adjudicación, garantías, el contrato, barreras arquitectónicas, procedimiento para asegurar trabajadores, obligaciones, patronales, atribuciones del IMSS)
 - 2.1.1.5 Convocatoria (diario oficial, periódico(s) local, nacional, *compranet*). Las bases de la licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en INTERNET: <http://compranet.gob.mx>.
 - 2.1.1.6 Requisitos de registro
 - 2.1.1.7 Visita al lugar de la obra
 - 2.1.1.8 Requisitado de la documentación solicitada por la institución convocante
 - 2.1.1.9 Tarjetas de análisis de precios unitarios (1ª. Unidad)
 - 2.1.1.10 Programa de obra
 - 2.1.1.11 Propuesta técnica
 - 2.1.1.12 Propuesta económica
 - 2.1.1.13 El concurso
 - 2.1.1.14 Actas

UNIDAD 3

Control de obra desde su inicio hasta su término

Objetivo particular:

La formalización del contrato y el proceso administrativo que se lleva a cabo desde la formalización del contrato, el período de construcción hasta la entrega-recepción de la obra.

- 3.1 Las garantías (fianzas)
 - 3.1.1 El contrato
 - 3.1.1.1 El anticipo
 - 3.1.1.2 La bitácora de obra
 - 3.1.1.3 Las estimaciones
 - 3.1.1.4 Ajuste de precios unitarios (art.56,57,58,59)
 - 3.1.1.5 Las estimaciones
 - 3.1.1.6 Modificación del período de ejecución de la obra (art.59)
 - 3.1.1.7 Acta de entrega-recepción
 - 3.1.1.8 Vigencia de las garantías
 - 3.1.1.9 Personalidad legal (persona física, persona moral)
 - 3.1.1.10 Permisos
 - 3.1.1.11 Cuotas obrero-patronales imss, afore, infonavit, secodam, impuestos.

Mecánica de enseñanza aprendizaje

El maestro expone el tema marcando objetivos y metas calendarizadas. y los alumnos desarrollan una aplicación práctica.

Se requiere el uso de acetatos, videos en las exposiciones y se complementa con visita de obra

Mecanismos de evaluación

evaluación practica 30%
evaluación teórica 70%

Bibliografía básica

SUAREZ SALAZAR CARLOS *“Determinación del precio en la obra publica y privada”*.
GOMEZ LARA GUSTAVO, *Factores de costos en construcción* EDIT. TRILLAS.
BURSTEIN DAVIS/STASIOWSKI FRANK. *Administración de proyectos*. EDIT. Trillas.
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. *Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas*
Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.
PERIODICO OFICIAL DEL EDO. S.L.P. *Ley de Obras Públicas del Estado de San Luis Potosí. “Ley de*
integración para personas con discapacidad”.
Ley de IMSS.